



**ACUERDOS, RESOLUCIONES Y DECRETOS-
AREA DE RECURSOS HUMANOS**

Protocolo de Acuerdos Reglamentarios

Nº Resolución: 1803

Año: 2023 Tomo: 1 Folio: 290-291

EXPEDIENTE SAC: **10142344 - ACUERDOS REGLAMENTARIOS "A" - ACUERDOS**

PROTOCOLO DE ACUERDOS REGLAMENTARIOS. NÚMERO: 1803 DEL 05/04/2023

ACUERDO REGLAMENTARIO NÚMERO 1803 -SERIE "A". En la ciudad de CORDOBA, 05/04/2023, con la Presidencia de su Titular **Dr. Domingo Juan SESIN**, se reunieron para resolver los señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. **Aída Lucía TARDITTI**, **María Marta CACERES de BOLLATI** y **Luis Eugenio ANGULO** y la asistencia del Sr. Administrador General, **Dr. Luis SOSA LANZA CASTELLI** y **ACORDARON:**

VISTO: Que por Acuerdo Reglamentario N° 1425 Serie "A" de fecha 30/5/2017, se creó la Unidad de Gestión Administrativa (U.G.A.) del Fuero de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género.

Que por Acuerdo Reglamentario N° 1732 Serie "A" de fecha 05/11/2021, se dispuso que la Unidad de Gestión Administrativa (U.G.A.) del Fuero de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género desarrolle sus actividades bajo la órbita y dirección de la Oficina de Coordinación en Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar, Género y Penal Juvenil.

Y CONSIDERANDO: 1. La creciente demanda en las problemáticas de niñez y violencia que, se han tornado cada vez más complejas y diversas.

2. Que es función de la Oficina de Coordinación en Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar, Género y Penal Juvenil, llevar adelante medidas de apoyo y colaboración técnica-operativa

adecuada, para la más eficaz utilización de los procedimientos y recursos.

3. Los valiosos beneficios que proveen las TIC's en la gestión de la información, esto es, calidad de servicios, celeridad, economía de recursos, posibilidad de estudio de datos, entre otros, siempre en miras a conseguir el máximo rendimiento organizacional.

4. La necesidad de generar un sistema de comunicación confiable, oficial e inmediato con las personas involucradas en procesos de niñez, adolescencia, violencia familiar o de género de capital, utilizando -a través de internet- un sistema de mensajería instantánea, complementaria a la citación policial (AR TSJ N°1368).

5. Que la propuesta surge de las acciones realizadas entre la Oficina de Coordinación en Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar, de Género y Penal Juvenil y la Sub Área de Gestión de las Telecomunicaciones.

6. Que se considera necesario procurar el comparendo de las personas involucradas en las causas tramitadas ante dichos fueros, con la mayor celeridad y efectividad posible.-

Por ello, y atento las atribuciones que acuerdan los artículos 166 inciso 2° de la Constitución Provincial y artículo 12 inciso 1° de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba, N°8435, el Tribunal Superior;

RESUELVE:Artículo 1.- APROBAR el “Protocolo de comunicación electrónica mediante mensajería instantánea a través de internet utilizando la aplicación WhatsApp Business” -que conforma el anexo único del presente- con las personas citadas a audiencias en el marco de procesos de niñez, adolescencia, violencia familiar y de género que, como plan piloto, se implementará en Capital.

Artículo 2.- ESTABLECER que la fecha de implementación del presente Acuerdo, se dispondrá conforme resulte de cumplimentar con las modificaciones técnicas pertinentes a efectuar por la Sub Área de Gestión de las Telecomunicaciones del Área TIC.

Artículo 3.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial. Comuníquese a las oficinas y tribunales del fuero; y al Área de Administración dependiente de la Administración General del Poder

Judicial. Dése amplia difusión por canales oficiales.

Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación de su contenido, firman los Señores Vocales con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial. -

Texto Firmado digitalmente por:

SESIN Domingo Juan

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.04.05

TARDITTI Aida Lucia Teresa

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.04.05

CACERES Maria Marta

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.04.05

ANGULO MARTIN Luis Eugenio

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2023.04.05

SOSA LANZA CASTELLI Luis Maria

ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Fecha: 2023.04.05